



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ
20/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SANIDAD

Exposición de Motivos

Con la llegada de 2026, la situación de la sanidad en el Área 2 de Salud no sólo no ha mejorado, sino que continúa empeorando día a día.

A mediados de este mes, más de treinta personas tuvieron que ser atendidas en los pasillos del Hospital Universitario de Santa Lucía por la saturación que sufría el Área de Urgencias, incluida la Unidad de Pasillos que se habilitó en este centro hace unos meses.

A la falta de espacio para atender a los pacientes, se suma la falta de personal, que se traduce en las largas listas de espera que sufren los cartageneros. Según datos del propio Servicio Murciano de Salud, en junio de 2025 había más de 33.684 personas en lista de espera quirúrgica, para especialistas y para pruebas diagnósticas.

A esto se le suma el mal estado de algunas infraestructuras. En concreto, en el Hospital de Santa Lucía hay numerosas filtraciones de agua cada vez que llueve, sin que hasta el momento se haya resuelto este problema.

Además, es fundamental que se ejecute lo antes posible la remodelación de la fachada del Hospital, tras el incendio que se produjo en diciembre, para suprimir el material inflamable.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
20/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 7567/2026
20/01/2026 13:34



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUHA A334 UHHM 74AC

PSOE Moción Sanidad_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
20/01/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



Mientras, el hospital Santa María del Rosell se está transformando en un consultorio médico de grandes dimensiones, ya que las plantas de hospitalización se van cerrando, dejando paso a consultas de especialistas, incumpliendo de esta forma la Ley del Rosell, que obliga a su funcionamiento a Pleno Rendimiento como hospital de referencia y no como consultorio.

Desde el PSOE defendemos una sanidad pública fuerte, con recursos y con respeto a quienes la hacen posible. Cartagena y el Área 2 no piden un trato especial, sino una atención y servicios sanitarios públicos de calidad para todos, lo mismo que merece toda la Región de Murcia

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional que:

- Acometa un plan de reforma y mantenimiento del Hospital de Santa Lucía que incluya la reparación de las filtraciones de agua y el cambio de material de la fachada.
- La reapertura de las plantas de hospitalización del Rosell para garantizar su funcionamiento a pleno rendimiento como hospital de referencia.
- La contratación del personal necesario para que todos los servicios hospitalarios, centros de salud y consultorios de Cartagena y del Área II funcionen a pleno rendimiento durante todo el año, y para

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 7567/2026
20/01/2026 13:34



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUHA A334 UHHM 74AC

PSOE Moción Sanidad_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
20/01/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



que el personal pueda disfrutar de permisos y vacaciones sin que eso suponga cierres o recortes de actividad. Además de la planificación del refuerzo de personal en época estival, para que no se reduzca la atención ni en zonas rurales ni en zonas turísticas, justo cuando aumenta la población.

Cartagena, a 20 de enero de 2026

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
20/01/2026 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández
Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el día
20/01/2026 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
20/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 7567/2026
20/01/2026 13:34

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUHA A334 UHHM 74AC

PSOE Moción Sanidad_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3